

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DNAS-0044-2019

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA APROBACIÓN DEL INFORME

26 DE AGOSTO DE 2019

FECHA RECEPCIÓN DE INFORME

14 DE SEPTIEMBRE 2019

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	% CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES	ESTADOS	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
1. Disponer al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verifiquen que la Contraloría General y la Especialista de Contabilidad, realicen de manera periódica el análisis de los indicadores de deterioro a los bienes de la Empresa, resultados que se dejará constancia en un informe y de ser el caso realicen la provisión contable correspondiente, a fin que los saldos contables se presenten adecuadamente.	Informe de Constatación Física de Bienes. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	MEMORANDO No. EPMGDT-JF-2020-011 MEMORANDO No. EPMGDT-JF-2020-020 MEMORANDO No. EPMGDT-JF-2021-004 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
2. Disponer al Gerente Financiero Administrativo supervise que el jefe del Talento Humano y Jefe Financiero coordinen la ejecución de un estudio actuarial que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultado que será analizado, aprobado y registrado contablemente, con el fin de que la Empresa cuente con información real y oportuna para la toma de decisiones.	Se contemplará realizar la contratación del servicio de estudio actuarial para el mes de septiembre de 2022. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	POA 2022 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
3. Disponer al Gerente Financiero Administrativo instruya a la Contraloría que la emisión de estados financieros anuales se realice de forma comparativa con el periodo anterior, lo cual permitirá un mejor análisis y facilitará la comprensión de los usuarios internos y externos de la información presentada, respecto de las variaciones que puedan existir entre periodos.	Estados Financieros del año 2019 comparativos. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 MEMORANDO No. EPMGDT-JF-SRA-2020-009 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
4. Disponer al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verifiquen que la Contraloría y la Especialista de Contabilidad en la elaboración de las notas a los estados financieros incluyan información relevante, íntegra y oportuna, sobre el periodo que se informe, a fin de que la misma sea suficiente y pertinente para los usuarios de la información.	Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2021 MEMORANDO No. EPMGDT-JF-SR-2020-010 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
5. Disponer al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifiquen que la Contraloría y la Especialista de Contabilidad en la elaboración de los estados financieros documentados de expectativas reales de cobro de las cuentas por cobrar de años anteriores, y determinen si es necesario una provisión por cuentas incobrables, con la finalidad de presentar saldos reales.	Reporte detallado de cartera vencida con el tiempo de morosidad. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	REPORTES CUENTAS POR COBRAR MEMORANDO No. EPMGDT-JF-SR-2020-015 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "OHM&CO.", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

7. Disponda al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero supervisar y verificar que el Contador, elabore procedimientos sobre la custodia de documentos que respalden los registros contables, a fin de que existan lineamientos sobre la custodia y archivo de documentación.	Norma Técnica NT-DMGDA-NT-2016-001 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
8. Disponda al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, supervisar y verificar que el Contador, elabore procedimientos sobre la custodia de documentos que respalden los registros contables, a fin de que existan lineamientos sobre la custodia y archivo de documentación.	Condiciones con sustento y legalizaciones respectivas. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	CONCLUSIONES El informe No. EPAGDT-IF-2019-013 informado por la FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN &C.O."
9. Disponda al Gerente Financiero Administrativo verifique que el Jefe Financiero emita las políticas, procedimientos, instructivos para realizar constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración, las cuales deben ser aprobadas por la Gerencia General y el personal correspondiente a fin de garantizar la confiabilidad e integridad de la información presentada en los Estados Financieros.	Instructivo para constatación física de bienes. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	INSTRUCTIVO CONSTATAción FÍSICA DE BIENES Mediante memorando No. EPAGDT-SMA-2019-009 REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
10. Disponda al Gerente Financiero Administrativo designe un responsable de realizar las conciliaciones bancarias, persona que deberá ser independiente del registro, recepción, depósito o transferencia de fondos, que deje constancia documental de la conciliación y seguimiento de las partidas segregadas con el fin de evidenciar efectividad en el procedimiento mediante la adecuada identificación de funciones.	Condiciones Bancarias. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	CONCLUSIÓN BANCARIA INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
11. Disponda al Gerente Financiero Administrativo emita procedimientos para el envío de estados de cuenta coordinando los movimientos y saldos de clientes y proveedores, lo que permitirá garantizar la confiabilidad de los mismos al contar con información de fuente externa.	Política y procedimiento de confirmaciones de saldos a través de oficios, respectivo seguimiento de cobro por los medios de comunicación. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	(RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° EPAGDT-SG-LE-2019-487) INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
12. Disponda al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifique que la Contadora y la Tesorería elaboren mensualmente un detalle de la composición de los saldos de cuentas por pagar, a fin de conocer la antigüedad, origen de las cuentas presentadas en los Estados Financieros y validar las mismas.	Reportes a la Autoridad superior de las cuentas por pagar pendientes a cierre del mes. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
13. Disponda al Gerente Financiero Administrativo y al Jefe Financiero, verifique que la Contadora elabore los anexos tributarios conforme lo establecido por el ente de control, lo que permitirá transparentar la información contable con la reportada ante el Servicio de Rentas Internas.	Confirmación de las obligaciones tributarias según RUC. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.
14. Disponda al Gerente Financiero Administrativo verifique que la Jefe de Sistemas elabore un plan informático estratégico y de contingencias el cual incluya un análisis de la situación actual y las propuestas de mejora, para la recuperación de los sistemas oportunamente en caso de suspensión del servicio de los sistemas, diseñe e implemente políticas y procedimientos para realizar el mantenimiento y/o gestión de cambios de las aplicaciones, respaldar y recuperar redes, documentos que pondrá en conocimiento de la máxima autoridad para su aprobación y difusión a fin de que las acciones de esta área estén alineadas a los objetivos de la Empresa y la información que se genere sea confiable para la toma de decisiones y conocimiento del usuario externo.	Resolución Administrativa No. EPAGDT-SG-LE-2019-490. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.	100%	Cumplida	MEMORANDO No. EPAGDT-S-2019-0168 Resolución Administrativa No. EPAGDT-SG-LE-2019-490 Plan Estratégico de Tecnología de Información 2019-2020 Plan de Contingencia Política de Redes, Comunicaciones, Infraestructura y Seguridad Informática INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORA EXTERNA "OHM&CO." - DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Quito, 30 de abril de 2023.

DRA. MARÍA JOSÉ VALDIVIEZO
f) DELEGADA DE SEGUIMIENTO
ELABORADO

ING. MARÍA KARINA GORDILLO
f) GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA
REVISADO

ING. MARÍA CRISTINA RIVADENEIRA
f) GERENTE GENERAL
APROBADO